**Ciudad de México, 26 de junio de 2019**

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

*Inicio: 10:12 horas*

*Conclusión: 11:44 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muy buenos días a todas y a todos.

Siendo las 10 horas con 12 minutos, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Nos acompañan en esta ocasión la Consejera Beatriz Zavala, bienvenida; y el Consejero Marco Antonio Baños, bienvenido también; y el ingeniero René Miranda, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, buenos días.

Le pido, por favor, verifique el quórum para sesionar, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Claro que sí. Buenos días a todas y a todos.

Le informo que con la presencia de la Consejera Zavala, el Consejero Baños y la suya en su calidad de Presidente, tenemos el quórum necesario para sesionar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias.

Saludo también a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, a los representantes de los consejeros del Poder Legislativo, y en esta ocasión están como invitados funcionarios de la DECEYEC y el ingeniero Jorge Torres de UNICOM, así como Francisco Morales que viene de la DECEYEC. Les agradecemos su presencia.

Antes de poner a su consideración el orden del día, les pregunto colegas, si hay algún asunto que desearan poner como asuntos generales, o a los señores representantes, si hay algún asunto que quieran poner en el orden del día.

Bien, por tratarse de una sesión ordinaria, preguntaré al final también, si es su deseo agendar algún asunto en asuntos generales.

Y si no hay mayores comentarios le solicito, por favor, someta a la consideración de los presentes el orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Le consulto a la Consejera y consejeros electorales, si aprueban el orden del día propuesto para esta sesión, si es así, por favor, les ruego levantar la mano. Se aprueba, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Consulte también, si se aprueba en lo económico la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejera y consejeros, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria, si están por aprobar la dispensa, les solicito levantar la mano. Es aprobado, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Continúe, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto es el correspondiente a la “Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 6 de mayo de 2019”, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Está a su consideración el proyecto de acta mencionado. De no haber intervenciones, sométalo a votación, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejera y consejeros, les consulto si aprueban el acta de la tercera sesión extraordinaria de esta comisión, si están por aprobarla les solicito levantar la mano. Es aprobada, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto corresponde a la “Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto”.

Y muy brevemente informo a esta mesa, Presidente, el informe da cuenta de nueve compromisos adquiridos por esta comisión en lo que va del año, los cuales todos han sido atendidos.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias. ¿Algún comentario en este punto? De no ser así, damos por recibido el informe, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto consiste en la “Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avances y seguimiento del voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, en el estado de Puebla”. Muy brevemente, quisiera resaltar algunos aspectos relevantes de este documento.

Se reportan las actividades realizadas del 13 de abril hasta el 2 de junio, en particular, el informe destaca actividades de preparación de acuerdos y documentos normativos, de coordinación y seguimiento para el voto de las poblanas y poblanos residentes en el extranjero, así como del acompañamiento de los partidos políticos en las tareas relativas a la integración y envío de los paquetes electorales postales, la recepción de los sobres voto, y el desarrollo de la jornada electoral en el local único celebrado el pasado domingo 2 de junio.

En cuanto a la conformación de la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero, se da cuenta de la declaración de validez y definitividad de la misma, que fue con 4 mil 273 registros, incluida una adenda de cuatro ciudadanos que fueron incorporados por resoluciones del Tribunal Electoral; la integración y envío de paquetes, y la recepción de 2 mil 447 piezas postales, con 2 mil 398 sobres voto que fueron trasladados al local único, para su escrutinio y cómputo.

Respecto a las actividades de organización, el informe da cuenta de las tareas realizadas en la aprobación de los acuerdos necesarios, la elaboración de la documentación electoral, el convenio de instalación de local único, la puesta a punto de los sistemas informáticos para la jornada y los cómputos, el registro de representantes de partidos políticos, así como una síntesis de los actos llevados a cabo, la víspera y el día de la elección local, incluyendo el concentrado de los resultados obtenidos del escrutinio y cómputo de la votación recibida desde el extranjero.

También se reseñan las actividades realizadas en materia de impresión de los materiales requeridos para la capacitación de las y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, los talleres impartidos para supervisores y capacitadores asistentes electorales, los resultados de la primera y segunda insaculación, al igual que el trabajo realizado por todo el equipo durante la jornada electoral.

Finalmente, también se destacan las tareas de promoción del voto desde el extranjero, como la difusión de las campañas institucionales para atender las etapas del registro para votar, envío de los paquetes electorales postales, y comunicaciones sobre la importancia de ejercer el voto y remitirlo a esta institución a tiempo para que fuera tomado en cuenta.

Igualmente, se describen las acciones de vinculación con la comunidad poblana residente en el extranjero, así como el seguimiento de medios y difusión en todos los trabajos desempeñados durante la jornada electoral del 2 de junio. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración el informe. La representante del PAN, Mariana, por favor, adelante.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Muchas gracias, Consejero Presidente. Bueno, esta representación se va a permitir hacer una reflexión para la mesa.

En primer término, consideramos que tal vez, más que un informe de avances y seguimiento, éste podría considerarse realmente el informe final de los trabajos para realizar, que se llevaron a cabo para realizar el proceso electoral en el estado de Puebla de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.

En segundo término, la reflexión que me voy a permitir compartir con la mesa, esperando tenga la aceptación y la consideración, pues la voy a hacer con muchísimo respeto, pero tiene que ver con lo que fue la jornada electoral.

Es sabido por los consejeros y los integrantes de esta mesa que, en su momento, esta representación, junto con las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Movimiento Ciudadano, tuvo consideraciones respecto a que la jornada electoral para el escrutinio y cómputo de los votos se llevara a cabo fuera de instalaciones del Instituto Nacional, en este caso, en las de la Benemérita Universidad Autónoma del estado de Puebla.

Las consideraciones que en su momento vertimos, tuvieron que ver con la seguridad. En este momento me voy a permitir, y *a posteriori*, hacer reflexiones que tienen que ver con el despliegue que se tuvo que realizar para el montaje del local único en las instalaciones de la Benemérita Universidad.

Consideramos que el despliegue que tuvo que realizar el Instituto, de recursos tanto humanos como de infraestructura, sobre todo informática, para el escrutinio y cómputo de 2 mil 398 sobres voto, pues no está del todo justificado, y tendríamos que hacer una reflexión al respecto.

Porque la mayor parte de lo que sucedió en este local único el día de la jornada electoral el pasado 2 de junio tuvo que ver con la atención a medios de comunicación, con la realización de ruedas de prensa, con la atención a visitantes que vinieron del extranjero a observar la jornada, es decir, con cuestiones que no tenían que ver con lo que realmente estaba destinado en procedimiento para hacer ese local único, que eran el escrutinio y el cómputo de la cantidad, pues, que contrasta con el despliegue que se hizo de solamente 2 mil 398 sobres voto.

Nos parece que las actividades bien pudieron realizarse en instalaciones del Instituto, en la Junta Local del estado de Puebla, y que al final la impresión que le quedó a esta representación es que más que tener el procedimiento que se realiza comúnmente en una casilla, pues teníamos una especie de show para los medios, para los visitantes internacionales para que estos, el voto fuera tal vez más visible y, no sé, tuviera una cierta difusión especial, cuestión que no sucede en general con la jornada electoral en el resto de las casillas y en el resto de los procedimientos que lleva a cabo este Instituto Nacional comúnmente en una jornada electoral.

Esa es un poco la reflexión que esta representación se permite, con mucho respeto, poner en esta mesa, particularmente en la coyuntura en la que estamos. Nos parece que habría que reflexionar sobre, en general, hay una crítica muy grande respecto del costo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, que tendría que ser revisado de manera profunda para disminuir estos costos, en contraste con la poca y baja participación que tenemos en la votación de nuestros connacionales desde el extranjero. Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señorita representante. ¿Alguna otra intervención? Consejero Marco Baños, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-** Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Bueno, primero voy a coincidir sólo en una de las afirmaciones que hizo la señorita representante del Partido Acción Nacional, en el sentido de que creo que éste debería ser el informe final.

También creo que es por razones de tiempo y de que prácticamente no queda ninguna otra actividad pendiente con el tema de los votos de los mexicanos, o de los poblanos fuera del territorio nacional para efectos de esta elección, pues creo que valdría la pena si hay alguna información que quedó pendiente después del 2 de junio, pues ya meterla para su presentación al Consejo General.

De hecho, yo pediría que la aprobación o visto bueno, como sea, en su caso de este documento, contemple esa posibilidad de que la Secretaría Técnica ya termine este informe, y lo presentemos formalmente a la consideración del Consejo General, para dar por terminado este punto.

Pero hay varios detalles que me parecería importantes. El primero de ellos es que cuando estuvimos discutiendo en la comisión la forma de atender la integración de la Lista Nominal, que recordemos, estaba cerca de los 10 mil, o arribita de los 10 mil que votaron en la elección de 2018, y ahora quedamos con un universo final de 2 mil 443.

Ése es un primer tema de contraste, yo creo que el informe más allá de ser monográfico, descriptivo, tendría que incluir algunas líneas de reflexión respecto de este punto, porque recordemos que aquí en la comisión se definió una estrategia de cómo hacer las llamadas y la búsqueda de los ciudadanos que se habían inscrito en aquella lista.

Sólo hay un universo de, si no me estoy equivocando,109 personas que no estuvieron en la Lista Nominal pasada, digamos que la apertura de ese plazo adicional que dimos para que las personas, o de esa modalidad, que vimos para que las personas que no estuviesen en la lista pasada pudieran inscribirse, pues se capitalizó con 109, si no me equivoco, personas que pudieron registrarse para poder participar en esta elección.

No voy a juzgar si son muchas o pocas, yo creo que se hizo un buen esfuerzo, y 109 como quiera son 109 votos importantes, que están reflejados en la elección.

En una parte, que decía también Mariana, me parece fundamental. Tenemos de cualquier manera una participación muy baja respecto del 18, que al final de cuentas pudiera ser también un reflejo de lo que pasó con la votación de la elección normal en el territorio de Puebla; tuvimos, en el caso de Puebla, pues la media nacional, pero en el 18, pero aquí tuvimos una participación ligeramente abajo del 34%.

Es decir, la participación ciudadana en general en el estado de Puebla fue muy baja, y esta inscripción de los votantes corresponde más o menos al 25% de la lista pasada.

Entonces, digamos que incluso a nivel de los extranjeros fue mucho más baja que la nacional. Entonces, creo que valdría la pena que pudiéramos establecer una, algunas reflexiones de valoración, de si funcionó o no la estrategia, hay un registro puntual que la Dirección Ejecutiva realizó de todas las llamadas que se hicieron. En eso quedamos hasta donde yo recuerdo, que se iban a grabar todas las llamadas y se estableció una mecánica que, incluso, fue muy discutida en el sentido de que si se mandaba o no el sobre cuando no se hubiese tenido ningún dato de referencia de la persona.

Esa discusión la dimos amplia y quedamos que si no se encontraba ningún dato de identificación de la persona o alguna evidencia de que permaneciera en ese domicilio o en algún otro, pues, no se enviaría el famoso sobre con las boletas electorales. Entonces, a mí me gustaría mucho que el informe pudiera contener algunas reflexiones con relación a esa metodología que se siguió.

Ahora, decía la señorita representante del PAN, con cierta razón, que habría que ver el tema de los costos que ha tenido este programa.

Yo diría, Presidente, que valdría la pena que en los compromisos de la comisión, el punto que sigue es como una especie de aprobación de una estrategia de educación cívica en el marco de la ENCCÍVICA para lo que sigue, pero yo pienso que deberíamos de hacer una evaluación integral de lo que ha pasado a partir de las reformas legales que se implementaron en el 13,14. Me explico.

Tenemos un proceso de credencialización en el extranjero que tuvo una respuesta, vamos a decirlo, institucionalmente abajo de las metas que originalmente planteamos. No quiero decir que fue malo el resultado, pero cuando nosotros empezamos con la modalidad de la credencialización fuera del país, pensábamos en números de otras características y yo diría que también le quitemos un poco el tema de cuántas solicitudes se presentaron, aquí lo que importa es cuántos están credencializados afuera. Ese es en rigor el punto.

Entiendo, que para efectos de trabajo nuestro, pues, los trámites que se atiendan no dejan de ser registros importantes, pero aquí para efectos prácticos lo que importa es cuántas personas tienen una credencial fuera del territorio nacional.

Por eso digo que la expectativa institucional se quedó abajo de lo que originalmente habíamos previsto.

Entonces, creo que valdría la pena que pudiéramos hacer una evaluación de lo que ha sido la implementación de la credencialización afuera, de cuál es la metodología que hemos seguido para ese punto y cómo hemos trabajado con el voto de los mexicanos en el extranjero para las elecciones generales del 18 y lo que ha pasado ahora, concretamente, con el estado de Puebla, para que esta comisión, Presidente, acuérdese que si la 4T no dice otra cosa, usted y yo nos vamos ir de aquí en marzo del año que sigue, a finales de marzo del año que sigue.

Entonces, creo que deberíamos de dejar una propuesta específica de una metodología de trabajo de las cosas que debemos de mejorar en lo sucesivo. Eso me parece que debería de ser el producto final, y por eso acompañaré algunas cosas en el punto siguiente y propondré otras, pero me parece que aquí el punto central es la evaluación de lo que hemos venido haciendo hasta el momento; es decir, si en términos reales la inversión de los recursos presupuestales, del Instituto a este programa están teniendo o no un resultado adecuado.

También diré un poco en descargo por lo que decía también el PAN, que no es un programa tan oneroso como se hubiera pensado en el, y sobre todo si revisamos los números de las inversiones presupuestales de los procesos electorales del 2012 y del 2018, son costos completamente distintos, mucho más bajos, yo diría, en términos generales, pero sí vale la pena que hagamos una evaluación para saber si realmente esa demanda que las organizaciones de los que aglutinan, que agremian a los migrantes realmente correspondía con los resultados finales.

Yo digo que no, anticipadamente me atrevo a decir que no, porque cuando nosotros promovimos el voto para efectos de las elecciones del 12, recordarás que todas las organizaciones gremiales nos plantearon que una vez que se aprobara el tema de credencialización en el extranjero iba a haber 11 millones de votos en el extranjero y eso no fue cierto.

Entonces, sí pediría que pudiéramos hacer una evaluación concreta y que pensáramos en esa estrategia en términos de propuesta que podría dejar la Comisión pensando hacia el futuro, votaría yo por la Consejera Zavala para que ella presida de nueva cuenta esta Comisión y dé línea de continuidad, es un acto anticipado de campaña en favor de la Consejera Zavala.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Muchas gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención? La representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

**Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L’Orme, *representante de Movimiento Ciudadano.-*** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. En efecto, este informe lo, bueno, en primera, agradecemos la presentación de este informe.

En segunda, en cuanto a la elección de Puebla, que es una elección atípica, fue una elección en la que tuvo muchas situaciones externas, reconocemos el esfuerzo del Instituto Nacional desde tener que tomar una llamada para estarle hablando a cada ciudadano a través de las fronteras, realmente debemos reconocer el esfuerzo del Instituto.

Coincido con la representación de Acción Nacional, los costos para realmente el número de votos que tuvimos, pues sí es algo que tenemos que meditar, pero es algo en lo que hemos tratado de hablar ya durante varias sesiones, el poder emigrar a otras oportunidades de votos como puede ser la vía electrónica, o sea, eso como bien dicen, nos sirve de una reflexión más profunda y más certera de lo que está pasando y qué es lo que tenemos que hacer todos como autoridades, ustedes como autoridades y nosotros como partidos, el sí buscar aquellos mecanismos que sean menos costosos para el país, para la institución y que además, se allegue a mayores ciudadanos.

Insisto, la elección de Puebla fue atípica, la votación en general no solamente voto en el extranjero, 34%, pues nos deja mucho que leer entre líneas, tenemos los partidos que revisar qué está pasando con la ciudadanía, porque esa falta de acción, más cuando hablábamos de una elección de gobierno, y más bajo las circunstancias en las que se dio la misma.

Insisto, Movimiento Ciudadano cree que ya es manera de buscar aquellos mecanismos en los que pueda allegarse la mayor población de mexicanos residentes en el extranjero. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señorita representante. La Consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Sin duda, acompaño muchas de las cosas que ha señalado el Consejero Marco Baños, porque es un pendiente que tenemos momento a momento, proceso tras proceso que se implementa el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Y no es la primera vez que se señala un alto costo frente a una baja participación, pero me parece que justamente ahí es donde debemos reflexionar en el modelo que hemos implementado, porque la legislación así lo dice, porque al final del camino, los esfuerzos son para derribar las fronteras, para construir la ciudadanía y que los ciudadanos y las ciudadanas desde el exterior, pues no vean limitados sus derechos, al menos aquí, que tengan efectos sus derechos.

Pero yo creo que, en esta ocasión, el caso Puebla en específico, había muchas circunstancias era el poco tiempo que se tenía, las muchas actividades que se realizaron y los grandes esfuerzos que se realizaron frente a una participación que se dio en el extranjero y en el propio estado baja, ¿no?

No creo, no acompaño la afirmación del PAN en el sentido de que se armó un aparato para hacer un show, yo creo que el proceso de comunicación debe ser tan amplio que podamos llegar a cualquier parte de la ciudadanía, y no, los esfuerzos son a veces insuficientes para poder lograr nuestros objetivos y nuestras metas, pero al final del camino, tienen que darse esos esfuerzos.

Yo en lo personal, absolutamente estoy convencida de que el voto de los residentes en el extranjero, de los mexicanos, debe hacerse por la vía electrónica, por el voto electrónico. Todas estas situaciones de cómo está nuestro modelo, pues tiene altos costos y también tiene una parte de desincentivo para las personas, de participar, porque hay que hacer muchas cosas, y yo creo que hay que facilitar.

Siempre, nuestro sistema parte de la desconfianza, pero yo creo que se han derribado ya muchas de las cosas a partir de las cuales se cimentaban las desconfianzas, y yo creo que es momento de cambiar los modelos.

Sí, tenemos un pendiente, bien lo dice el Consejero Baños en el punto 6, vamos a hacernos cargo de un tema particularmente relevante para la construcción de la ciudadanía con nuestro, acompañados con nuestros mexicanos que se encuentran residiendo fuera del extranjero, y creo que ahí debemos apostarle, la construcción de la ciudadanía es lo que aquí en México, dentro de México y fuera de México va a hacer que se permita elevar los mayores de participación.

Pero esa construcción de ciudadanía pues no sólo es responsabilidad de un instituto, es responsabilidad también de todos los actores políticos y todas las instituciones que es un proyecto que abandera ENCCÍVICA, como tal, conscientes de que no lo podemos hacer solos, sino que necesitamos las sinergias de todo el estado y de toda la sociedad civil, para derribar y de construir lo que ahora no ha sido construido o mal construido, y poder avanzar para la mayor participación. Sería cuanto.

Y claro, acompaño que sí tenemos que hacer una evaluación, una evaluación que nos dé el panorama para poder tener acciones asertivas para lograr mejores resultados. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias, Consejera.

Bueno, igual, de entrada, quisiera igual coincidir con el Consejero Baños y con la representante del PAN, en el sentido de que éste debiera ser el informe final, en efecto, de los resultados que hubo del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero en el estado de Puebla.

Yo creo que ya no habría nada más qué agregar, digamos, para tener un informe final, y que éste lo pudiéramos ya ver en el Consejo General de esa forma.

Yo creo que también es importante sí hacer, desde luego, una reflexión de, en qué ha avanzado, cómo vamos en el voto de los mexicanos desde el extranjero, desde la reforma 2014 a la fecha. No creo que la elección de Puebla sea nuestro parámetro para medir si tuvo éxito o no tuvo éxito el programa, la elección de Puebla es una elección, como se ha dicho, atípica, extraordinaria.

Tuvimos un mes nada más para hacer la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero, aun así, yo creo que hubo pues un suficiente interés para votar de los que lo quisieron hacer y llegaron, en efecto, pues 2 mil 443 votos que se ven poco, y que a la luz de cuánto cuesta, pues desde luego, va a ser caro, pero también cuánto costó la elección de Puebla a la luz de los votos recibidos.

Digo, estas comparaciones entre dinero y votos, pues siempre va a ser en desventaja, digamos, de lo que pensamos que debiera ser una austeridad, ¿no?

Yo creo que ahí sí, siempre va a resultar ser algo costoso y nunca va a resultar ser algo que salga barato, digamos, y mucho menos el voto desde el extranjero.

Ayer me decían, cuando yo decía que el voto en el extranjero en México tenía un costo alto, me decían: “pues es más bajo que el que tienen en Europa”, en Europa todavía es mucho más caro el voto desde el extranjero, en fin.

Creo que hay que hacer esta reflexión, también considerando cómo se maneja en otros países, cuánto cuesta en otros países, y además considerando la migración que tenemos. Yo creo que algo muy importante es que la diáspora mexicana, pues es la diáspora más grande del mundo, no es una situación menor para nuestro país lo que significa la migración y los mexicanos que están del otro lado de la frontera, mucho menos ahora con crisis migratorias en ambas fronteras, sur y norte.

Entonces, creo que es un tema pues muy importante para México y que medirlo en cuánto cuesta, siempre va a ser un poco complicado.

Coincido, yo creo que siempre la idea que hemos tenido y creo que ha sido acompañada en general por los representantes de los partidos políticos en cada una de las fases de este procedimiento, es que se dé un mensaje de la importancia justamente, que tiene la recepción de estos votos, y por eso se eligió en el 2018, aquí enfrente, en el Tecnológico de Monterrey y ahora, bueno, pues igual pensamos que una universidad sería adecuado para ahí poder hacer la recepción de los votos.

Las decisiones se toman de manera previa a saber cuántos votos íbamos a tener, entonces, es muy difícil pensar que se pensó demás o se consideró demás, porque probablemente pues la decisión era también en base a que íbamos a recibir, por lo menos, los votos registrados, los ciudadanos registrados que se convirtieran en votos.

No sé si fue mucho el gasto, creo que todo se hizo casi con el equipo previo, la propia universidad hizo un gran esfuerzo, contrató un nuevo Internet para esa parte de la universidad, para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y, bueno, los invitados que llevamos, desde luego, no les pagamos ni el hotel ni el avión, ni mucho menos, ellos son gentes migrantes que están en Puebla, que representan a los migrantes que están en Estados Unidos, y creo que vinieron dos personas de allá de Estados Unidos, pero bueno, pues lo hicieron con sus propios costos.

Entonces creo que realmente, el haber dado el mensaje, el tener una conferencia de prensa y esto, pues es más bien para darle relevancia el tema y para que sepan los mexicanos que están del otro lado de la frontera, que siguen siendo importantes para México, que siguen siendo parte de nuestra democracia y que, desde luego, nos da gusto que participen las veces que participan.

Creo que por esto no diría que fue un exceso, yo pienso que se hicieron las cosas bien, había muchos observadores electorales nacionales e internacionales, en fin.

Pero, desde luego, bueno, pues, no sería justo que nada más quedara en esta imagen, sino creo que sí, en efecto, pues habrá que hacer la valoración final y determinar qué es lo que pudo haber faltado, qué podemos hacer mejor.

Dentro de esto ustedes lo saben, creo que coincidimos, hay tres cuestiones que son importantes y por las que se critica el voto de los mexicanos desde el extranjero: una es el modelo, que es el modelo postal y pensamos que, en efecto, pues ya está llegando a su límite, más de 100 mil votos recibidos en el 2018 ya complican mucho el modelo postal; es caro, tiene muchos riesgos, en fin.

Creo que por eso y coincido con la representante en este sentido, de Movimiento Ciudadano, hay que ir avanzando hacia un modelo de votación electrónica, justamente como ya lo estamos haciendo, recordarán que el Consejo General aprobó los lineamientos de desarrollo del sistema de voto electrónico, justo por eso está invitado el ingeniero Jorge Torres, para que nos explique cómo vamos en ese sentido, cuál es el avance y qué es lo que sigue para poder conocer el desarrollo del sistema.

Otra de las cuestiones es la falta de interés que pudieran tener los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos, esto créanme que se rompió, desde mi punto de vista, en 2018 sí hubo mucho interés o más interés para participar, habrá que seguirlo trabajando, pero para despertar el interés y ustedes lo saben, lo que hay que hacer pues es mejorar la educación cívica, hacerlo de manera pedagógica, por qué es importante votar, por qué aunque ya no estén en México siguen siendo importantes ellos para la democracia, en fin.

Hay, como sabemos, la comunidad mexicana allá muchas veces nunca votó, llegaron jóvenes, etcétera, y nunca votaron en México y, bueno, pues ahora lo que más les interesaría sería votar en Estados Unidos, pero para eso hay que crear también una conciencia cívica de que tienen los mismos derechos de votación en México los ciudadanos que son mexicanos. Eso creo que es importante, por eso la estrategia de educación cívica.

Y, por último, bueno pues es un grupo subrepresentado que tampoco tiene tanto interés para votar porque no tiene una representación en los congresos populares.

Entonces, bueno, también creo que habrá que trabajar en eso, lo estamos haciendo, parte de la evaluación será también ver estos avances, que como decía el consejero Baños, yo espero o esperamos, que para marzo del próximo año, pues dejemos ese legado y podamos pensar que en alguno momento dado el Consejo General decidirá, si utiliza o no el Sistema de Voto Electrónico y si se sigue avanzando en este sentido.

Desde luego sí, sí creo que es importante pensar que se ha avanzado, que hay que abaratar desde luego, el procedimiento, pero que sigue habiendo la importancia o el Instituto y los partidos políticos y en general, los actores sociales, pues le dan una importancia a los migrantes en Estados Unidos y sí desean que sigan participando en las elecciones.

Si hubiera alguna otra intervención. Secretario Técnico. En segunda ronda la representante del PAN, Mariana, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Muchas gracias, Consejero Presidente. Solamente para aclarar la postura.

Esta representación es plenamente consciente y así ha sido la postura de ésta en cuanto a respaldar todas las acciones que hace esta autoridad para garantizar el derecho de los ciudadanos a emitir su voto y a ejercer sus derechos, de que no es esta la autoridad que ha hecho caro el modelo, sino desde en términos del legislador y por las razones que había dicho la consejera Zavala respecto de que está fundado en el tema de la desconfianza todo nuestro modelo electoral son los que, el modelo, pues, ha hecho caro que se puedan llevar a cabo los distintos procedimientos por parte de esta autoridad.

En efecto, esta representación acompañó y ha acompañado y seguirá acompañando todo lo que se refiere en el informe respecto de los distintos momentos y etapas que se tuvieron que realizar para que pudieran emitirse los votos.

Tampoco es un reproche a esta autoridad la baja participación, entendemos la dinámica de Puebla y entendemos también que absolutamente no es comparable este proceso electoral en el estado de Puebla con los procesos electorales anteriores ni en el estado de Puebla ni en el país. En esos términos no es comparable ni la participación ni, en su caso, pues tampoco los costos, porque pues, los costos no son comparables los de un estado con los del país.

En realidad, la reflexión iba enfocada únicamente a estas cuestiones que no están en la norma, que no están en el procedimiento y que hacemos extra como autoridad, y que tienen sí, una buena intención, que es la de comunicarla, de difundirla, de dar un valor pero que no son necesarias pues, o sea, que no están en la norma.

Estas cuestiones, y en este caso, la puntualización era expresamente sobre la jornada electoral, porque todo lo demás del procedimiento, esta representación lo acompañó y acompaña en sus términos el informe, pues esta representación en su momento hizo propuestas respecto de cómo se iba a hacer la metodología y el procedimiento para invitar a nuestros connacionales en el extranjero.

Simplemente era para aclarar la postura, en efecto, nos parece que el modelo de origen, desde que se legisló es caro, ¿no?, así viene normado desde nuestra Constitución y de la ley, y en efecto, coincidimos también en que el modelo de voto postal está agotado y debemos transitar a otras formas y a otros medios que veremos más adelante en esta misma sesión, en las que coincidimos plenamente. Gracias, consejero.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señorita representante. ¿Alguna otra intervención?

Bueno, igual, pues justamente reconocer el acompañamiento que ha tenido este modelo y este programa de los partidos políticos, como decía la señorita representante del PAN, esto es cierto, siempre ha sido de avanzada y siempre ha sido tratar de mejorar el modelo.

Y bueno, pues es cierto, a lo mejor habrá que en el informe poner esto último que se mencionaba de cuál fue lo que sucedió ya el día de la jornada electoral en este local de la benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Creo que se somete a votación, ¿verdad, señor Secretario? Por favor, si es tan amable.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** En el entendido de que vamos a hacer las modificaciones para que sea ya el informe final que se suba al Consejo General con las incorporaciones, digamos, como menciona el Consejero Presidente, que hiciesen falta, en ese entendido, y con esos ajustes, le consulto a la consejera y consejeros si aprueban el informe final del proyecto de voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero para el proceso local extraordinario 2019 en el estado de Puebla.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Se aprueba, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Continúe, por favor, con el siguiente punto.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto versa sobre la “Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, marzo-mayo del año de 2019.

Muy brevemente quisiera destacar que este documento reportó el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados en el programa de la comisión, así como los acuerdos de Consejo General relacionados con las actividades permanentes y correspondientes al voto de los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, para el periodo que comprende entre marzo y mayo del año en curso, desarrolladas por las áreas el Instituto involucradas en este proyecto.

En este periodo se reporta el avance generado por las diferentes áreas en torno a temas de planeación y coordinación de los procesos electorales con voto extraterritorial, destacando en particular las acciones relativas a la emisión de los lineamientos para el desarrollo del sistema que será utilizado para llevar a cabo el voto electrónico, así como la definición de las etapas y actividades del proyecto.

De igual manera, este informe relaciona las actividades efectuadas en materia de vinculación y difusión con diversas dependencias de gobierno, universidades y organizaciones civiles, operadas a través de convenios de colaboración y otros esfuerzos interinstitucionales, así como el uso oportuno de redes sociales y otras acciones de Comunicación Social y Educación Cívica.

Por último, vale mencionar que el informe da cuenta del progreso en el análisis de mejoras normativas y procedimentales tanto de la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero y revisión de la logística y emisión del voto postal, como de la organización del voto desde el extranjero por medios electrónicos, tanto del sistema de registro como del desarrollo y servicios requeridos para la operación del voto electrónico desde el extranjero. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el informe. Sí, el representante del PRI, por favor, Justo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-*** En lo relativo a este informe, en el punto 2.4, organización del voto por medios electrónicos, solicitamos que nos compartan el documento donde se detalla las adecuaciones que deberán realizarse al sistema de registro de mexicanos residentes en el extranjero, y todos los puntos que se señalan en esas viñetas, el diagrama donde se detalla el proceso de registro, el diagrama de arquitectura del sistema de registro, el diagrama de comunicación de componentes entre el sistema de registro, y el sistema del voto, el documento que indican las reglas que debe cumplir para la creación de usuarios y contraseñas, así como lo que se detalla en el 2.4.1.2, sistema del voto del INE.

Ya, esto en su momento, es el anexo técnico para la contratación de los servicios del sistema del voto, así como la revisión y los ajustes que se hicieron a los lineamientos para el desarrollo del sistema del voto. Eso sería.

Y también, que nos compartan los lineamientos que establecen las características de la planeación y ejecución de las auditorías al sistema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero del INE. Esto se detalla en la última página, en el último párrafo. Sería cuanto, gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor representante. Sí, señorita representante del PAN, adelante, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Gracias. Yo me voy a permitir solicitar proponer a la mesa, Consejero Presidente, en la Comisión Nacional de Vigilancia, durante los trabajos que se realizaron para la revisión y aprobación final de la lista nominal del voto de los poblanos residentes en el extranjero, se creó un grupo de trabajo temporal, a raíz de una solicitud que en su momento hicimos aquí, para ligar algunos trabajos que se estaban revisando en esta comisión, que tenían impacto y tenían una relación estrecha con los que llevamos a cabo en la Comisión Nacional de Vigilancia y en la Comisión del Registro Federal Electoral.

Yo me voy a permitir, dado que ese grupo de trabajo temporal ya concluyó sus trabajos, porque ya concluyó el trabajo en Puebla, me voy a permitir proponer la creación de un grupo de trabajo temporal que sea el que revise, de manera permanente hasta que concluya, la revisión de este modelo, para que podamos tener el modelo de votación electrónica o por Internet de los mexicanos residentes en el extranjero, para que en la Comisión Nacional de Vigilancia podamos ligarlo también a un tema que tenemos abierto ya en discusión en la propia Comisión Nacional de Vigilancia, y que está íntimamente ligado al modelo de votación, que es el modelo de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero. Y que, definitivamente, tendrá que ser impactado y tendrá que ser revisado en conjunto a la luz de los trabajos que se están realizando ya en este tema por parte de UNICOM y de otras áreas del Instituto en este sentido.

Ése es un poco la propuesta que me quisiera permitir hacer a la mesa, con la finalidad de que, en efecto, tengamos en tiempo real, pues, tanto lo que va avanzando UNICOM respecto al modelo de votación, como poder ir revisando el impacto que esto tenga en el modelo de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señorita representante. ¿Alguna otra intervención? Secretario Técnico, ah, perdón, el ingeniero Jorge Torres, adelante, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática*.-** Sí, muchas gracias. Buen día a todas y a todos.

Respecto de la parte del avance del sistema de la implementación del sistema de votación electrónica, porque justamente como ya se comentaba, se aprobaron la parte de la actualización de los lineamientos para la implementación de este sistema, recientemente por parte del Consejo General, ya es un documento con el cual justamente se está trabajando para la implementación y que sirve de base para que se pueda llevar a cabo la construcción.

En el plan de trabajo general, el propósito es inicialmente tener un sistema en este año, que pueda ser revisado durante el siguiente año por, en este caso, lo que marca actualmente la ley, en término de que, de 12 entidades, puedan llevar a cabo la auditoría de este sistema y emitan un dictamen previo al inicio del proceso electoral 2020-2021.

Esto quiere decir que tenemos que tener ese dictamen, inclusive de manera previa a que el Consejo pueda determinar el que se pueda, en dado momento, habilitar este sistema de votación electrónica para los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones del 2021.

En este mismo sentido, pues, si se determina y teniendo este dictamen llevarlo a cabo, estaríamos hablando de una operación desde la parte del registro de los mexicanos que vayan a definir su modalidad de votación, sea la postal o sea la electrónica, en este caso a través de Internet, a partir del mes de septiembre, si no mal recuerdo, que es cuando inicia, básicamente, el proceso para poder, en dado momento, ratificar cuál va a ser el esquema.

Bajo esa consideración, entonces, el ciudadano podrá recibir vía postal su boleta, si decidió por este medio.

Si decidió por electrónico, no recibirá por vía postal, en términos generales, de lo que se está marcando de acuerdo a los procedimientos.

Reiterando que esto, finalmente, pues también, independientemente de la implementación, será una decisión.

El acompañamiento, obviamente, de los partidos políticos es sustantivo, así como lo hemos venido haciendo para, pues prácticamente la implementación de los sistemas informáticos del Instituto y, bueno, aunque no es voto como tal, pero el Programa Resultados Electorales Preliminares también ha recibido este acompañamiento.

En este mismo sentido, nosotros ahorita estamos trabajando justamente en la implementación, estamos terminando básicamente de ajustar lo que es el estudio de mercado con las diferentes soluciones que ya hay muchas, inclusive ahorita comentaban respecto a la parte de los costos, diversas soluciones ya nos lo manejan por un costo global, sino costo por voto, efectivamente, lo que el ciudadano emita.

Entonces, bajo esa consideración, nosotros ya venimos avanzando para poder, en dado momento, llevar a cabo la implementación, en este caso muy probablemente, dado que ya hay muchas soluciones y mucha experiencia, tanto a nivel Latinoamérica como en Europa con estos sistemas, y con toda la transparencia que se deba de dar con los entes auditores, poder llevarlo a cabo.

Reiterando que los documentos que ahorita se mencionaban por la representación del PRI están en construcción, básicamente tendrán que afinarse ya con este plan de trabajo que tenemos de aquí a diciembre, y obviamente seguramente con estrategia también de presentación con ustedes para poder revisar cada una de las propuestas de procedimiento a llevar a cabo.

También en los lineamientos que se aprobaron está planteado cuáles son los requerimientos mínimos que debe de tener el sistema, desde la parte de apertura de la votación, hasta el cierre de la votación, que también no es algo que en dado momento nosotros estemos planteando como una innovación, ya es algo que se lleva de manera muy estandarizado, inclusive en otros sistemas de votación electrónica con buenas prácticas, con estándares que se han tenido en esta materia a nivel regional, en Europa o en Estados Unidos, para poder llevar a cabo estas modalidades.

Nosotros, con todo gusto, los documentos que se vayan generando y también seguramente bajo el esquema de seguimiento que se dé con esta comisión, o la que vaya a dar seguimiento, en su momento también a todo esto, porque finalmente la comisión tiene una fecha de término, pero seguramente se asignarán este esquema de seguimiento a alguna otra comisión, o una renovación de la misma, donde estaremos dando seguimiento con ustedes, o inclusive, a través de un grupo de trabajo, específicamente, para revisar el esquema.

Para nosotros sí es muy importante que vaya el acompañamiento de todo el Consejo General, los partidos políticos obviamente, en todas las consideraciones que se vayan a hacer con este sistema de votación electrónica.

Y una vez que tengamos básicamente ya estas propuestas de definición, revisarlas obviamente con ustedes.

Pero muchos de los documentos, los lineamientos inclusive, de la parte de auditoría, esto ahorita se está revisando como propuesta, todavía no se tiene un definitivo, que seguramente se verá si se somete a Consejo o en algún otro órgano del propio instituto donde se revise este tema, porque, justamente, tiene que ver con la parte que establece la ley, que tiene que haber dos empresas de prestigio internacional, como dice la ley, que auditen el sistema y emitan el dictamen.

En este sentido, lo que se está revisando es que se puedan tener los criterios muy claros para que, inclusive, a lo mejor en la interpretación de empresas, esto es una decisión que tomará, obviamente, el Consejo o el órgano que se defina, si en dado momento también podían abarcar dentro de este concepto las instituciones académicas que en dado momento, pues, también ya han tenido experiencia en la auditoría de diversos sistemas, sobre todo, de los programas de resultados electorales preliminares, sistemas institucionales, que también consideramos que podían participar, pero, reiterando que esto todavía se está trabajando y todavía falta tener la propuesta para que se pueda revisar por parte de las instancias que correspondan.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***Muchas gracias, ingeniero. Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Realmente creo que ya el ingeniero Torres comentó lo que yo quería señalar, por puesto, contarán ustedes con los documentos que se van generando. Hay algunos a lo mejor que por su carácter, digamos, todavía, digamos, anexos técnicos para una posible licitación, si bien no se pueden compartir, me parece que se pueden generar versiones de esos mismos documentos en donde destaque, creo que lo relevante, las funcionalidades, o sea, qué es lo que se está buscando obtener mediante una herramienta de votación electrónica, que lo que ustedes verán, no va más allá de lo que existe hoy y es factible, es decir, el mecanismo informáticos de votación que ofrezcan los mecanismos de seguridad de punta, digamos, a nivel, en términos de tecnología, pero, bueno, ya lo anticipó el ingeniero Torres. Me parece que vamos, tenemos ya una serie de documentos que podemos empezar a compartir con las fuerzas partidistas para poder ir avanzando juntos en este proyecto. Es cuanto.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario. ¿Alguna otra intervención?

Bueno, solamente en relación a la propuesta de la representante del PAN, yo creo que sería conveniente, si les parece, que tuviéramos este grupo de trabajo de representantes de los partidos políticos, el ingeniero, el Secretario Técnico, desde luego nosotros, integrantes de la Comisión, para ir, justamente, socializando cada una de estas etapas, de los avances y que vayamos viendo.

Creo que lo más importante para, en su momento, decidir si se utiliza o no un sistema de voto electrónico por internet, en este caso, para los mexicanos en el extranjero es, justamente, la confianza que se pueda tener el sistema, que ustedes le puedan decir a la sociedad junto con nosotros, de que es un sistema que pudiera ser seguro, que da certezas, que el mexicano en Estados Unidos confía en este sistema para emitir su voto y nosotros también confiamos que lo que está llegando, que se está viendo en las pantallas, pues es lo real, lo verdadero.

Entonces, creo que todos estamos interesados en que sea lo más transparente, la construcción de este sistema y por eso, pues, acompaño la idea de que caminemos juntos, desde luego, tanto las áreas técnicas, los representantes de los partidos políticos y las autoridades electorales en general.

Y también aprovechar para agradecer el apoyo que se ha tenido como refleja el informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Programa Paisano, del INEA y de los consulados de México en Estados Unidos, que han ayudado a la promoción del derecho del voto de los mexicanos en el extranjero, se está viendo la posibilidad de actualizar un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, también para que se pudiera involucrar, pues, de alguna forma en el desarrollo de estos nuevos modelos de votación.

También referir y agradecer el convenio que se hizo con Iniciativa Ciudadana y el apoyo que hemos tenido de instancias académicas en México y en Estados Unidos para la promoción de este derecho.

Si no hay otra cuestión creo que, se aprueba. Pues, sométalo a votación, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejera y consejeros Electorales, les consulto si aprueba el informe que hemos discutido para su consideración al Consejo General de esta institución. Si están por la afirmativa les ruego levantar la mano. Se aprueba, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto consiste en la presentación del documento “Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero 2019-2021. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

Muy brevemente, este documento forma parte de la, como todos ustedes saben, de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ENCIVICA, y detalla los trabajos específicos a realizarse con el objetivo de fortalecer la cultura democrática de la comunidad mexicana residente en el extranjero para fortalecer el ejercicio de derechos y fomentar su involucramiento en las soluciones de problemas públicos en México, y en sus lugares de residencia.

Es importante destacar que muchas de las recomendaciones del Seminario de Evaluación del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, fueron recuperadas en el texto que tienen a su consideración. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el documento mencionado. Representante del PRI, Justo, por favor.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-*** Sí, nosotros tenemos algunas dudas sobre lo que se dice en el documento.

En el objetivo general en la página siete, se dice que incrementar la participación política de los mexicanos residentes en el extranjero, mediante el desarrollo de conocimiento de capacidades prácticas que impulsen el asociacionismo entre hombres y mujeres, que fortalezca el ejercicio de derechos y que fomente en su involucramiento en la solución de problemas públicos en México y en sus lugares de residencia.

Esto, cuando se dicen los problemas públicos es todos los problemas o los problemas relativos a lo que le toca al Instituto, como lo establece el artículo 30 sobre la cultura democrática. Nosotros nos gustaría que sí se puntualizara que es sobre la cultura democrática, no sobre otros problemas, porque nos parece que el Instituto no se podría involucrar en la solución de otros problemas, puesto que la legislación establece claramente cuál es su atribución sobre esta parte, eso es lo que, es una duda que tenemos y por eso la comentamos.

Esto también se dice en los objetivos específicos, y nos parece que sí nos gustaría que nos aclararan cuál es en realidad lo que, a qué se refieren.

Por otra parte, en la página ocho se habla de, en las líneas de acción se habla de alianzas y actores claves con instituciones, ¿cuáles instituciones?, hace un momento se nombraron algunas, y nos parece que el apoyo de unas instituciones para decirle a los ciudadanos residentes en el extranjero sobre sus derechos y, sobre todo, sobre sus derechos de ejercer el voto desde el extranjero, nos parece que iría en ese sentido, pero ya el involucramiento sobre otras instituciones en otros aspectos, nos parece que ahí sí tendríamos que tener cuidado.

Ahora, en la página 9, en las actividades específicas, en el curso en línea, en el párrafo segundo, dice que una de las líneas es “Derechos humanos en un contexto multicultural, conocer los conceptos básicos de derechos humanos y migración, así como la situación actual en políticas migratorias de México y otros países”.

Pregunta, la migración es competencia del Instituto o es competencia de otra institución.

También en la línea de acción cuatro, en la última viñeta dice: “el segundo bloque, con la participación de instituciones gubernamentales que trabajen temas migratorios, detallarán las políticas migratorias y la vinculación entre los connacionales y sus lugares de origen”. Pregunta también, es tema del Instituto. Y por el momento sería cuanto.

Nos parece que, permítame, nos parece que si bien es cierto, el Instituto tiene interés en que los ciudadanos conozcan sobre sus derechos, nos parece que la parte más importante es la participación de los ciudadanos residentes en el extranjero, para ejercer su derecho de voto.

Es cierto que los ciudadanos, muchos de ellos no conocen sus derechos, y no nada más en el extranjero, sino también aquí en territorio nacional, sobre todo sus…, del ejercicio de sus derechos sin presiones de ninguna especie.

Entonces, nos parece que la cultura democrática sí debe de ir enfocada directamente a la educación para los ciudadanos en esta parte, y no distraerse en temas que, desde nuestro punto de vista, no le competen al Instituto. Sería cuanto, gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor representante. Tiene la palabra la representante del PAN. Por favor, señorita, Mariana De Lachica.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Gracias, Consejero Presidente. Las dudas respecto de esta representación, tienen que ver con el foro.

Dice la página 7: “…cabe señalar que todas las acciones, a excepción del foro, se llevarán a cabo de manera virtual…”, lo cual es plausible en términos de reducción de costos e, incluso, de uso de las nuevas tecnologías.

Pero sí tenemos dudas respecto del foro, no nos queda muy claro qué se está pensando respecto de este foro, dónde se llevaría a cabo, es un foro que estaría convocando el Instituto Nacional Electoral, exclusivamente, o es un foro en el que participarían o tendría más la carga de su desarrollo y de su convocatoria, incluso, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los temas que en éste se propone que se toquen.

La primera duda es: ¿en dónde se estaría pensando realizar este foro? si participaría el INE de manera exclusiva o se está pensando en que sea un foro convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, u organizado por la Secretaría.

Y respecto de los temas que se propone llevar en este foro, también tenemos algunas dudas respecto de la temática planteada, porque sí nos parece que, si bien el INE tiene una función específica respecto de la difusión de la cultura cívica y la educación cívica, sí hay temas que más que tengan que ver con derechos político electorales, pues no son propiamente nuestra competencia.

A mí me gustaría ver en estos temas, de hecho, respecto de su…, hay un bloque que dice: “…presentarán sus experiencias de participación social y política en el extranjero…”, el cual me parece pertinente, sobre todo la participación política y/o electoral en el extranjero, pero también creo que sería una buena oportunidad para escuchar a las organizaciones y a la sociedad civil organiza que, que lleva estos temas en el extranjero,

en el extranjero, respecto de cómo se les facilitaría a ellos, qué condiciones tendrían que cumplirse, ya que estamos pensando en el modelo de votación y en el modelo de credencialización desde el extranjero, qué es lo que ellos necesitan para poder acceder más fácil y para poder participar ejerciendo este derecho que el Instituto sí está obligado a garantizar y que tiene que ver con las funciones y las competencias del Instituto.

Creo que ése tendría que ser un enfoque, un bloque, un tema para escuchar, sobre todo, a la comunidad, respecto de qué proponen, cómo les gustaría a ellos, cómo les sería más fácil, qué tendría menos obstáculos para que se credencialicen desde el extranjero y para que participen votando desde el extranjero. Ésas serían las dudas, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señorita representante.

Si me permiten, le doy la palabra aquí al Director Francisco Morales, para que nos oriente un poco de cuál es el sentido de este documento, entiendo que es un saque prácticamente donde se están listando algunos de los objetivos, pero bueno, sí vale la pena aclararlo.

Y he visto que ha tomado nota de las observaciones hechas por los partidos políticos que, en su momento, supongo que no habrá problema que podamos retomarlas en este documento. Adelante, por favor.

**Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana.-** Muchas gracias. Bueno días a todas y todos, buenos días consejera y consejeros.

Creo que vale la pena remarcar que un resultado del seminario que se hizo de evaluación, precisamente, sobre el voto en el extranjero en 2018, era la relevancia de incorporar el tema de la educación cívica dentro de esta estrategia.

Y es en ese sentido el por qué pareciera que a la mejor al presentar esta propuesta estamos rebasando un poco atribuciones del Instituto, pero en estricto sentido, tanto las actividades que se plantean ahí, tienen como fundamento la estrategia nacional de cultura cívica, la ENCCÍVICA, y es en ese sentido que no estamos definiendo actividades que no estén contempladas, tanto en nuestros ejes estratégicos y nuestra línea de acción.

Bajo ese sentido, hay que entender que para fomentar que el ciudadano se apropie del espacio público, para fomentar la participación ciudadana, requerimos no solo enfocarnos al tema de los derechos políticos electorales, sino precisamente lo que implica todo lo que es la formación ciudadana, y eso nos lleva a abrir la cartera temática.

Incluso un poco reflexionando sobre el tema, creo que cuando revisamos el diagnóstico en ENCCÍVICA, y que a su vez retoma como base fundamental de este análisis para definir nuestra estrategia del Instituto, tiene como fundamento el informe país sobre la calidad de la ciudadanía.

Y es precisamente uno de los temas fundamentales conclusivos de esta investigación es la desvinculación; y si usted como se plantea desde el objetivo mismo de este documento, es ahí donde queremos fomentar, fomentar en los ciudadanos, en el extranjero, el tema de cómo fomentamos una vida asociativa.

¿Por qué es importante la vida asociativa? Porque solamente si fomentamos la vida asociativa vamos a poder incentivar a la colaboración, al trabajo conjunto, y eso nos lleva a la participación, y la participación política en un sentido más amplio, no solo de emitir el voto.

Y es en ese sentido porque ponemos acciones muy específicas, que lleve a la comunidad a empezar a vivir en comunidad, discutir las problemáticas que tienen, y uno cuando interactúa con ellos en el extranjero, hay asociaciones civiles con una vida muy intensa en Estados Unidos, que tienen una agenda bilateral, que tanto discuten temas que la atañen a la frontera, como le atañen a su, como habitantes de Estados Unidos, pero también que tienen el arraigo y el compromiso, y tienen iniciativas y proyectos hacia México.

Es por eso que no podemos estar, dejar alejado la discusión de la temática de la problemática nacional, porque eso es lo que los motiva, eso es los que les incentiva. El voto es un instrumento fundamental y básico de participación política inicial, pero no es el único. Yo creo que es en ese sentido que se marca el por qué la amplitud temática.

A la pregunta a de las alianzas en específico, bueno, las alianzas, ahora sí que la DERFE ha venido trabajando durante varios años, y tiene, hemos tenido pláticas con ellos, analizamos este documento conjuntamente, y será precisamente con los actores, con quienes ellos han venido trabajando, con quienes nos vamos a sumar para llevar a cabo todas estas actividades a implementar en este proyecto.

En cuanto a la pregunta del foro, sí, el foro sí contempla a la sociedad civil; en el documento planteamos que se pretende tres grandes poblaciones objetivo: investigadores, académicos, especialistas en la temática que estén tanto en México, en Estados Unidos, y miembros de organizaciones de la sociedad civil interesadas en la participación de sus miembros de una manera muy, como les decía, amplia, ¿no?

Y en ese sentido, también se va a abrir a ciudadanos, a población, hombres, mujeres interesadas que quieran participar.

Y por ejemplo, en términos de investigaciones, yo conozco algunos, por ejemplo, en la Universidad de Texas tienen un doctorado muy interesante que su tema es, así se llama, es un doctorado sobre mexicoamericanos, porque es toda una línea de investigación y toda una preocupación muy peculiar que hace que, es una población muy específica, con actitudes, valores muy diferentes al conjunto de otro tipo de habitante hispana en Estados Unidos, y en ese aspecto, yo creo que también deberíamos plantearnos en términos, qué quisiéramos hacerlo en Estados Unidos, pero también estamos conscientes de la cuestión presupuestal, ¿no?

Es por eso que, si ustedes ven, la mayor parte de las otras actividades, salvo el foro presencial vamos a tratar de llevarlo de manera a través de, que otra recomendación del seminario a través de las virtual y las tecnologías digitales. Sería todo. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, gracias, señor Director.

Bueno, nada más acotar un poco, yo creo que lo que es importante es que es finalmente un documento marco, vale la pena retomar algunas de las cuestiones para acotar, que no quede la confusión de lo que han dicho los señores representantes de los partidos, acotar a la cultura democrática, en fin, y no abordar, digamos, la problemática nacional de México, por lo menos que no se ponga así en el documento, pero bueno, seguramente lo iremos depurando, y yo lo que ofrecería es que cada una de las acciones, ya sea el curso, los materiales didácticos, en su momento el foro sea también platicado con los representantes de los partidos políticos, pues, para evitar cualquier suspicacia, desde luego, no nos imaginamos en el foro organizarlo junto con otra institución que no pudiera ser una institución, en su caso académico, ¿no?

Pero bueno, habrá que aclararlo para no dejar este tipo de suspicacias. Sí, adelante señorita representante del PRD, por favor.

**C. Julisa Becerril Cabrera, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, este proyecto se me hace muy interesante, dado que el Instituto ha sido la autoridad que ha iniciado, y competente para promover esta participación de los mexicanos en el extranjero, pero a mí sí me gustaría que nos plantearan más que este informe, metas ya y programas de trabajos más específicos, porque me dicen “es un foro”, sí, pero para cuándo, dónde, quién, con quién, o sea, todas esas interrogantes creo que es en donde debemos aterrizar este proyecto que se me hace muy interesante.

Y bueno, como comentaba la representante del PAN, bueno, quién lo va a organizar, a dónde, quiénes participarán y en qué momento, sobre todo, porque ahorita los tiempos en los cuales nos encontramos, por eso es importante tener una agenda de trabajo para ver de qué forma se va a implementar, porque este informe está muy interesante pero no está aterrizado, entonces yo sí solicitaría que pues, nos presentaran un programa de trabajo para llevar este efecto. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señorita representante. El consejero Marco Baños, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.-** Bueno, creo que en rigor no se trata de un informe, esa parte creo que debe quedar clara, se trata de una propuesta que en materia de promoción de los derechos políticos y de la construcción de cultura política, está proponiendo la comisión a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Como ya lo explicó aquí el maestro Francisco Morales, pero yo diría que este documento sí contiene aquí ya una primera propuesta de cronograma, creo que ya de manera específica habrá que revisar si todas las líneas de acción que están contempladas están traducidas a acciones específicas consideradas en el tiempo.

Esa parte creo que faltaría, pero hasta donde yo alcanzo a ver en la página 11 del documento viene un cronograma, que establece cuáles son las actividades que se quieren realizar y, obviamente, la calendarización de las mismas. Insisto, es cuestión de revisarlo.

Yo propondría, Presidente, que para una aprobación final del documento se tomen en cuenta las consideraciones que presentaron los partidos. Aquí Francisco ya hizo algunas reflexiones de respuesta, hay que ver si eso se puede traducir a una redacción dentro del documento y que muy en la brevedad posible pudiéramos convocar de nueva cuenta, bueno, pudiera usted hacernos el favor de convocar de nueva cuenta a la comisión para poder proceder a la aprobación.

Y hay un tema que es un poquito espinoso, pero lo voy a decir, sin ánimo de lastimar absolutamente nada de lo que el Instituto ha construido en términos de relación con las organizaciones que representan migrantes.

Yo diría que algunas sí y otras no, para decirlo coloquialmente.

No, hay unas que tienen realmente un esquema de representación y que, además, tienen mucha interactividad con los migrantes, como lo mencionó aquí el propio Francisco, pero hay otras que me da la impresión que son dos o tres y que no hacen más allá de eso, que traen una especie de membrete y no hay nada detrás de esas, de esos membretes de organizaciones que representan migrantes y yo pediría que, justo en una de las líneas de acción que tenemos en el documento, se está planteando realizar un conjunto de actividades específicamente con ese tipo de organizaciones que representa a los mexicanos en extranjero.

Entonces, yo diría, vamos a ver qué es lo que resulta más rentable para efectos de promover adecuadamente los derechos de los migrantes y para generar un esquema donde los votos de ellos se puedan realizar de mejor manera, es un documento que a final de cuentas está vinculado con, no nada más con los temas del sistema informático, sino en rigor con el tema de la credencialización, con el tema de si están o no votando, etcétera, etcétera.

Este tipo de cuestiones creo que está orientado, básicamente, a ese esquema de promoción, pero a mí me gustaría mucho que después ya de varios años que llevamos en este tema, pudiéramos revisar con claridad con qué organizaciones de migrantes podemos realmente tener un efecto constructivo. Lo demás es rollo.

Si vienen aquí y nos dicen, no es que nosotros como, yo he recibido en varios momentos a muchas de estas organizaciones y la verdad es que yo no veo que eso se traduzca a un esquema concreto de promoción, de participación de los migrantes, ni para la credencialización y menos aún para el ejercicio del voto.

Y hay un detalle que no está puesto aquí, pero yo le voy a pedir, concretamente, a la DECEyEC que lo revise, que es el asunto de si no conviene que hagamos un trabajo más de campo. Me voy a explicar.

Los migrantes se juntan en algunos lugares de Estados Unidos, particularmente, Los Ángeles y otras ciudades como Chicago, por ejemplo, en los torneos de futbol y no porque yo sea un aficionado convencido de las bondades de ese deporte sacrosanto, sino que no va a recibir apoyo actual, sino el béisbol como hemos visto, pero sí creo que es importante que se tome en cuenta que en ese tipo de torneos de futbol.

Por ejemplo, cuando promovimos el voto en el 2012, la mayor cantidad de personas que pudimos contactar, fue en ese tipo de espacios. Eso quiere decir, querido Presidente, que tendrá usted que visitar esos campos futboleros vestido con la playera de Las Águilas o de Los Tuzos, sábados o domingos ¿no? No va a llegar con la de Los Pumas, porque si no se vuelve usted muy parcial.

Entonces, no veo que eso esté traducido aquí, porque eso da una línea de contacto más directo.

Otro detalle que también quisiera compartir es que, en términos de logística, ellos organizan muchos eventos de carácter musical, les encanta las bandas, estos rollos de la música que congrega a multitudes.

Alguna vez me tocó dirigirme a un público en medio de un concierto de bandas, eran, no sé, 20 mil, 30 mil personas en algún lugar y no me acuerdo si fue Sacramento o algo así, que en el 12 y curiosamente, incluso, llevamos un módulo informativo donde distribuimos muchos documentos alusivos al voto en el 2012 y la gente tuvo una respuesta satisfactoria.

Entonces, tendremos como que revisar de conjunto el trabajo de campo que estamos haciendo, y esa parte tendrá que tener algún reflejo conceptual en el documento de ENCCÍVICA, por eso planteaba yo una revisión integral de qué estamos haciendo con este esquema.

Pero sí, un foro donde se discuta sobre la participación… migrante, y que vamos a tener ahí a todas las organizaciones de no sé qué, esas sí hay que revisarlas con mucho cuidado, yo creo que ahí Claudia Corona es la que sabe bien de esto y hay que ver cómo nos orienta en este tipo de actividades.

Dice: “diseñar e implementar de manera permanente una estrategia de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el exterior, que contribuya a la cultura ciudadana e incremente la participación política, la cual puede ocurrir a través del trabajo de vinculación en redes con organizaciones de la sociedad civil”.

Pues sí, o sea, cuáles, porque vuelvo a insistir, unas son puro rollo, de verdad, ya quitémonos el, lo digo con respeto, hay algunas organizaciones donde son un membrete y son cinco monos que nos dicen que representan a quién sabe cuántos y eso no es cierto; están las casas de cultura de los michoacanos, de los yucatecos, de los de la Ciudad de México, de los de Hidalgo, de los de Oaxaca, esas son organizaciones que realmente tienen tipos de actividades, como decía Francisco, que son intensas, que sí aglutinan, que reúnen a gente, y que los vincula directamente a programas del país.

Ahora, varios gobiernos de los estados tienen programas específicos con ese tipo de organizaciones, no son necesariamente partidarias, son más bien relaciones de los gobiernos en turno con, ajá, por ejemplo, hay que buscar las de Zacatecas, que son de las más fuertes, los yucatecos están megaorganizados *(sic)* también, eso es lo que yo recuerdo de las actividades que realicé en el 12, porque pues, en el 15 usted no nos dejó hacer nada, Presidente, en el 18 menos.

Y luego, pues, en fin, son varios estados, pero sí pediría que tuviéramos bien claro con cuál, porque este asunto así de todas, me da la impresión que no nos ha servido de mucho, lo digo con todo respeto.

Y podríamos, digo, no estoy pretendiendo romper sus relaciones internacionales, señor Presidente, con estas organizaciones, pero sí sea usted un poquito más selectivo con ellas, es mi propuesta.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, consejero Baños. ¿Alguna otra intervención? Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias, Presidente. Coincido con algunas de las cosas planteadas por el consejero Baños, pero lo que yo creo es que en este punto sí debemos de ser más precisos.

Entiendo bien que se trabaja desde una estrategia, y que lo que definimos son acciones, pero creo que el tema de los derechos político electorales, no, los derechos políticos y los electorales en conjunto, de los migrantes, de las personas que residen en el extranjero, debe de ser más puntual, desde la forma en que lo estemos analizando.

Yo veo aquí, por ejemplo, sí creo que es muy importante ahora que tengamos el mapeo de con qué asociaciones, en qué estados vamos a empezar, ¿no?, porque se puede intuir, pero no se lee. Y aquí entiendo que las estrategias son en abstracto, pero sí necesitamos tener un enfoque más preciso, quiénes, cómo, cuándo, en qué estados, dónde, cómo nos vamos a articular.

El tema también de cómo vamos a construir el curso virtual es importante y, sobre todo, por lo que comenta el representante del PRI, hasta dónde vamos a tratar, o qué es lo que le corresponde al INE, la construcción de ciudadanía, la cultura cívica, y eso es lo que abarca el tema de migrantes, porque la participación de ellos fuera de las fronteras es diferente, pero con el enfoque hacia México.

Entonces, yo veo una bibliografía, que alguna me parece que es muy asertiva porque son temas generales los valores de la democracia, pero creo que tenemos que tener también esta forma de la participación, la bibliografía específica, la participación política fuera de nuestro territorio, de las personas que residen fuera, sí que conozcan cómo es nuestro sistema, porque lo que tenemos que lograr es captar su atención para la participación.

No es en balde que Yucatán, los que están organizados sean una buena organización, porque hay que recordar que Yucatán es uno de los estados que mayor construcción de ciudadanía tiene.

Entonces, la construcción de la ciudadanía tiene un reflejo también fuera de las fronteras, y creo que a eso le tenemos que apostar.

El foro está programado para 18 meses, si no mal recuerdo, y yo creo que aquí sí tendríamos, o sea, su programación ejecución, o es el virtual ¿verdad?, el curso virtual es el que está en 18 meses. Yo creo que en ese curso sí debemos de ser muy precisos en los contenidos.

Con los jóvenes, no sé si la simple adaptación, y a la mejor aquí porque desconozco, tendré que empezarlo a ver de Juventud Actúa MX sea suficiente para captar la atención de los jóvenes residentes en el extranjero.

Viven otro contexto, tienen otra realidad, y creo que por eso es que nosotros tenemos que ser más precisos hacia dónde vamos a dirigir los esfuerzos para la construcción de la ciudadanía.

Y creo que nuestro objetivo general, nosotros estamos desarrollo de conocimiento y capacidades, y prácticas que impulsen en el asociacionismo entre hombres y mujeres, que fortalezcan al ejercicio de los derechos.

Yo creo que, no, o sea, tengo, he estado pensando de ayer que empecé a leer el documento a hoy, no sé si ése tenga que ser nuestro objetivo general.

En realidad, creo que tenemos que impulsar la participación, el ejercicio de la participación política; y dentro de ese gran objetivo, sí pueden caber muchas acciones para enseñarles a cómo trabajar organizados, que es una de las cosas que estamos planteando aquí. Pero también incluso a los que ya empezaron a organizarse, que no han tenido una fuerza, cómo lograr que eso se impulse más, cómo lograr mayores fortalezas.

Por eso digo que coincido parcialmente con el consejero Baños, porque no solo es los que ya han logrado cosas, a ellos hay que impulsarlos a más, pero quienes han tenido la intención y no lo han logrado, ¿cómo vamos a integrarlos también para que puedan despegar a más?

Y el ejercicio de los derechos en general, nuestra Constitución reconoce este gran derecho que es el de participación política, ¿no?, dentro y fuera de nuestro país. Y eso es lo que nosotros tenemos que fortalecer sobre la base de una construcción sólida.

Así que, en resumen, Presidente, yo creo que sí debemos de ser más concretos, no dejarlo tan abierto; sé que es una estrategia, pero creo que aquí sí necesitamos un enfoque muy concreto de con quiénes, quiénes iban a ser nuestros aliados, dónde vamos a empezar.

Entiendo que Estados Unidos *per se* va a ser el principal país, porque tenemos el mayor número de población ahí, pero dentro de eso ¿cómo nos vamos a articular?

Y los contenidos sí sugeriría que, en los contenidos del curso virtual, todo va a ser virtual, veamos bibliografía más especializada para ver qué podemos detonar en contenidos. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-***  Muchas gracias, consejera. Bueno, en efecto, es, como mencionábamos, un primer documento; creo que lo valioso de esto es poner el tema sobre la mesa, y que estemos de acuerdo en que es algo necesario y algo importante el que se pueda tener esta parte de la estrategia de educación cívica, de la ENCCÍVICA, también para los mexicanos que están en Estados Unidos y que están en el resto del mundo.

Habrá que, desde luego, cuidar que no sobrepasemos las atribuciones del Instituto Nacional Electoral, y que también, bueno, pues cuidemos lo que corresponda a otras comisiones, como en su caso será tal vez la de capacitación y educación cívica, y algunas otras que tuvieran que ver también con el análisis de este tipo de documentos.

Lo que reiteraría sería que para cada una de las acciones que se están proponiendo, en efecto, es un programa de trabajo para 18 meses, incluso trascienden nuestros periodos de encargo, del consejero Baños y mío, pero bueno, pues estaremos analizando, justamente, lo que toque hasta marzo del próximo año, y luego heredamos si la consejera que se proponga como presidenta de esta comisión, con mucho gusto, para podernos, exactamente. Yo me alío con usted consejero.

Y bueno, agradecer las observaciones, yo creo que para cada una de las acciones estaremos viendo a quién, cómo y con quién, y desde luego también coincido con el consejero Baños, pero no todas las organizaciones que se dicen que agrupan a muchos paisanos en Estados Unidos realmente lo hacen, habrá que depurarlas, y en esto también hay un trabajo ya hecho por el Instituto Nacional Electoral, justamente en el Área de Vinculación con Mexicanos en el Extranjero, que tiene un análisis al respecto de cuáles son las organizaciones que, bueno, ayudarían realmente a esto, y cuáles no tendría sentido acercarnos a ellos.

Creo que lo más importante es despertar el conocimiento, el decirles a los mexicanos que siguen siendo mexicanos, que tienen en el derecho a votar; desde luego, habrá que decirles cómo ejercerlo, por qué ejercerlo, etcétera, y creo que eso sería lo más importantes, además de que, bueno, una cultura democrática para ellos creo que es muy necesaria hacerla ya desde ahora.

Lo de los espacios públicos creo que es algo también, una muy buena aportación, no solamente estadios, en fin, sino también a la mejor en donde se reúne realmente la comunidad, que a veces son iglesias, en los barrios, en los mercados, en eventos, que pudiéramos ahí justamente distribuir a lo mejor, parte de estos materiales en los que estamos pensando.

No creo que la playera del América ayude mucho para difundir el derecho que tienen los mexicanos para votar, pero lo podríamos intentar en un viaje que pudiéramos hacer, consejero, que se sumara a estas actividades y vemos si la playera del América, está bien aceptado.

Creo que la de los Pumas tendrá un poquito más de aceptación, pero ya veremos.

Y, bueno, pues agradecer que se sumen, desde luego, los representantes de los partidos políticos a estos esfuerzos.

Y como decía, pues es un programa para 18 meses, creo que va a haber muchas oportunidades de estarlo puliendo, de estarlo mejorando, de ver en dónde pudiéramos estar rebasando nuestras facultades, en dónde no; pero lo más importante es que se haga, empezar ya a hacerlo, empezar a ver cuáles son las reacciones, cuáles son nuestros logros o posibles logros que tuviéramos a corto, mediano y largo plazo, en esto, pero desde luego, creo que coincidimos en que es algo importante que tendríamos que hacer conjuntamente.

Gracias. ¿Alguna otra intervención? Bien, de no ser así, lo daríamos por recibido, creo que no se aprueba, nada más se da por recibido. Y continúe, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto es Asuntos Generales, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Pregunto nuevamente, si hay algún asunto que se deseara agendar de carácter general.

Bien, de no ser así, damos por concluida, pasaríamos a la lectura de compromisos.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Para dejar constancia de los compromisos, tenemos, evidentemente el punto 4, ya se aprobó el informe con los ajustes que den cuenta de una versión final y que se pondrá a consideración del Consejo General, el informe del tema.

El consejero Baños propuso llevar a cabo la evaluación integral del proyecto de credencialización en el extranjero, incluyendo también lo relativo al voto de los mexicanos en el extranjero, entonces, queda anotado como un compromiso.

Y en el punto 5, bueno, un ofrecimiento a la Presidencia de esta comisión, de integrar un grupo de trabajo con los integrantes de esta comisión, para ver los detalles técnicos que se están definiendo en el tema del voto electrónico para los mexicanos residentes en el extranjero.

Y también, por supuesto, le circularemos los documentos que se solicitaron y que se están generando, a merced de estos trabajos.

Y, finalmente, Presidente, de este último tema, pues que, bueno, se tomarán en cuenta las recomendaciones aquí vertidas y se presentarán en la próxima sesión ordinaria de esta comisión. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario. ¿Alguna observación sobre esta relatoría de compromisos?

Bien, si no hay observaciones y al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, damos por concluida esta segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de la Modalidad de su Voto, siendo 11 horas con 44 minutos.

Agradezco a todos, su asistencia, su paciencia. Que tengan muy buenos días, gracias.

**Conclusión de la sesión**

**-------oo0oo------**